OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

4664

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2014, del Viceconsejero de Administración y Servicios Generales, por la que se conceden ayudas para el acceso a internet de banda ancha en el marco del Proyecto Konekta Zaitez@Banda Ancha.

La Orden de 11 de julio de 2007, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública (BOPV número 147), modificada por Orden de 18 de febrero de 2010 de la Consejera de Justicia y Administración Pública (BOPV número 57), establece las medidas de apoyo para dotar de servicios de acceso a Internet de banda ancha en el marco del Proyecto Konekta Zaitez@Banda Zabala.

En dicha Orden se articula un programa de subvenciones destinadas a la adquisición de equipos terminales de usuario e instalaciones colectivas basadas en tecnologías inalámbricas punto-multipunto en bandas de frecuencias libres (Wifi o similares), para la conexión al servicio de Internet de banda ancha. Asimismo se regula el procedimiento y los criterios para el otorgamiento de esas ayudas económicas y se establece la cuantía de las ayudas y el procedimiento para su modificación.

Mediante Resolución de 8 de septiembre de 2014, del Viceconsejero de Administración y Servicios Generales, se aprueba el importe total de las ayudas previsto en el ejercicio 2014, estableciéndose un importe total de ciento diez mil (110.000) euros. La cuantía unitaria por cada equipo terminal adquirido en relación a la solución tecnológica general implantada será de doscientos ochenta y un (281) euros.

Asimismo, en el artículo 10 de la referida Orden se designa a Itelazpi como entidad colaboradora de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en los términos establecidos en el artículo 52 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 11 de julio de 2007, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, a la vista de la propuesta elevada por la entidad colaboradora,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública la concesión de las ayudas para el acceso a Internet de banda ancha, en el marco del proyecto Konekta Zaitez@Banda Zabala, a los beneficiarios y en las cuantías que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.– De acuerdo con lo estipulado en el artículo 13.1 de la citada Orden de 11 de julio de 2007, la sociedad pública Itelazpi será la encargada de la comunicación a los beneficiarios y del abono de las ayudas al operador por cuenta de los mismos.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Finanzas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Cuarto.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, así como notificar la misma a los beneficiarios.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de octubre de 2014.

El Viceconsejero de Administración y Servicios Generales,
CARMELO ARCELUS MÚGICA.

ANEXO

KONEKTA ZAITEZ@BANDA ZABALA

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS – AYUDAS CONCEDIDAS

Solicitante	Subvención (en euros)
1.− Abendibar Zumelaga Pedro	281
2.− Aguinaco Pascual Pedro Maria	281
3.− Ander Rezabal Aizpitarte	281
4.− Astiazaran Olasagasti Juan Luis	281
5.− Azkueta Asua Miren Nekane	281
6.− Balda Etxarte Josune	281
7.− Barral Lopez Yolanda	281
8.− Biotermiak Zeberio 2009, S.L.	281
9.− Bizkaia Sortaldeko Industrialdea, S.A.	281
10.− Calamita Martin Jesus	281
11.− Calvo Foronda Clemente Enrique	281
12.− Da Costa Constan	281
13.− De Oliveira Martin Sergio Manuel	281
14.− Do Santos Perez Fernanda	281
15.− Eizagirre Ibarluzea Juan Cruz	281
16.− Eleta Sieira Aitor	281
17.− Elorza Zubiate Javier	281
18.− Francisco Muga Hernandez	281
19.− Fueltruck Sl	281
20.− Gago Oyanguren Eduardo	281
21.− Garcia Estibalez Eneko	281
22.− Gomez Otxoa Esther	281
23.− Gomez Ruiz Naiara	281
24.− Hernaez Laviña Estibaliz	281
25.− Hernandez Varas Angel	281
26.− Idiakez Zabala Joseba	281
27.− Inchausti Elizondo Manuel	281
28.− Iturralde Txiki	281
29.− Leopoldo Ladron De Guevara Meyer (Farmacia)	281
30.− Lersundi Ugaldea Iñigo	281
31.− Lola Da Silva Edvaldo	281
32.− Lopetegi Etxeberria Juan Jose	281
33.− Marañon Ganzabal Gorka	281
34.− Mari Carmen Urkia Albizur	281
35.− Martin Martin Constancio	281
36.− Metalsai Scoop	281
37.− Obras Y Reformas Zelai	281
38.− Ojanguren Lasa Naxara	281
39.− Pastor Blanco Xabier	281
40.− Rectificados Y Mecanizados V&B S. L.	281

Solicitante	Subvención (en euros)
41.− Rueda Lopez Endika	281
42.− Ruiz De Alegria Fernandez De Lezeta Juan Jose	281
43.− Saez De Maturana Maza Maria Teresa	281
44.− Saez Orive Avelino	281
45.− Sainz Campo Teresa	281
46.− Salazar Gomez Jose Ramon	281
47.− San Martin Llona Garikoitz	281
48.− Santorum Martinez Alejandro	281
49.− Sastre Rosas Gonzalo	281
50.− Suspergintza Elkartea	281
51.− Torre Larrondo Jose Antonio	281
52.− Ugarte Mendia Dolores	281
53.− Zarandona Ormaechea Rosario	281